



ACTA SESION ORDINARIA N° 02
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 14 DE ENERO DE 2019

En Curacaví, a 14 de enero de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2018.
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2018.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de enero de 2019.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 14 de fecha 11 de enero de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Asesor Jurídico., que remite informe de las solicitudes de doña Carolina Pizarro Fuentes, Héctor David Vieytes Liempi, Club de Huasos Santa Sabina y del Club de Adulto Mayor "El Atardecer de la Aurora", en virtud del Artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Indica que falta Atlanta que también solicita donación.

Tenemos algunas solicitudes de donación de algunos bienes, como por ejemplo la estructura de la bajada del Túnel y algunas planchas del gimnasio que todavía sirven, entonces para poder donarlas necesito acuerdo de concejo, y la solicitud que hemos tenido son estas que presentamos y Atlanta que no está en el listado.

CONCEJALA PONCE: Respecto al Club Deportivo Atlanta, la concejala señora Sandra Ponce Baeza, no se pronuncia ni vota por razones de parentesco, respecto a los demás aprueba

CONCEJALA ARAOS: Yo lo apruebo porque son para instituciones.

CONCEJALA ARCOS: Yo tampoco tengo problemas, porque son para organizaciones sociales, y si están pidiendo es seña que lo necesita.

CONCEJALA SEPULVEDA: Todos piden lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Responde: todos, salvo el Club Adulto Mayor El Atardecer de la Aurora, que está pidiendo la estructura de la bajada del túnel.

CONCEJAL GUZMAN: Y eso al donarse ellos tienen que ir a retirar y sacar las planchas

SEÑOR ALCALDE: Las planchas las tenemos acá, pero la estructura del Túnel los vecinos la van a retirar

CONCEJAL GUZMÁN: Yo apruebo, no tengo ningún problema, y si retiran todo eso que afea la bajada.

CONCEJALA ARAOS: Se podría hacer algo como lo que hay a San Pedro una Bienvenida, pero en grande y quedo muy linda la entrada y le cambio toda la cara.

SEÑOR ALCALDE: Pero lo lógico es hacerlo a la entrada del Pueblo, con la Corporación Pro-Curacaví estamos haciendo unas gestiones para que nos autoricen poder ubicar en un espacio más visible una Bienvenida a la Comuna.

CONCEJAL ROMERO: Entonces para recapitular, el club Santa Sabina solicita planchas.

SEÑOR ALCALDE: Carolina Pizarro Fuentes, planchas, Héctor Vieytes Liempi, planchas, y Atlanta, planchas.

SE APRUEBA

SE APRUEBA POR LOS CONCEJALES

ACUERDO 03-01-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, ACUERDAN APROBAR LA, LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE DONACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS SIGUIENTES PETICIONARIOS: SEÑORA CAROLINA PIZARRO FUENTES, 40 PLANCHAS DE ZINC, SEÑOR HÉCTOR VIEYTES LIEMPI, PLANCHAS DE ZINC Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN DESUSO, SEÑOR LEONARDO GONZÁLEZ, CLUB DE HUASOS CORRAL SANTA SABINA, MATERIALES TECHUMBRE, SEÑORA MARGARITA MAINO PRADO, CLUB ADULTO MAYOR EL ATARDECER DE LA AURORA, ESTRUCTURA METÁLICA UBICADA EN INSTALACIONES DE LA RUTA 68, BAJADA DEL TÚNEL LO PRADO, LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE NO SE PRONUNCIA NI VOTA POR RAZONES DE PARENTESCO, CON EL SEÑOR BRAULIO ROMERO PONCE, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO ATLANTA, PLANCHAS DE ZINC DADAS DE BAJA DEL GIMNASIO MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 14 DE FECHA 11 DE ENERO, DEL SEÑOR ASESOR JURÍDICO.

- Sanciona Memorándum N° 07 de fecha 07 de enero de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

Respecto de las patentes rol N° 400043 y 400045 de María del Carmen Gómez Flores, se aprueba documentos de la resolución sanitaria.

ACUERDO 04-01-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR 5 VOTOS A FAVOR, Y UNA ABSTENCIÓN, ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS QUE SE INDICAN, AL RESPECTO DE LA PATENTE ROL N° 400009 DE DON PABLO ANDRÉS YÁÑEZ ARCO, LA CONCEJALA SEÑORA MARÍA ARCO HERRERA NO SE PRONUNCIA NI VOTA POR RAZONES DE PARENTESCO, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 07 DE FECHA 07 DE ENERO, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

Las concejales señoras Sandra Ponce y el concejal Marco Antonio Guzmán, se encargan de revisar las patentes de alcoholes ilimitadas a viva voz.

PATENTES DE ALCOHOLES ILIMITADAS PRIMER SEMESTRE 2019

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO		ANTECEDENTES	D. JURADA	RESOLUCION	CERTIF. DOM.		
400111	07606627-4	CENTRO TURISTICO EL QUILLAY S.A.	RUTA 68 URBANA KM.61,5	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	EL QUILLAY	A3	ILIMITADA	X	X	X	X
400130	006387620-8	DAMONDE LOTTID LUCIA	RUTA 68 KM.40,5	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	DORA CEUNA	14	ILIMITADA	X	X	X	X
400134	005325977-3	FERNANDEZ MOLINA ZULEMA R.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°285	QUINTA RECREO 2DA. CLASE	EL CAIRO	G1	ILIMITADA	X	X	X	X
400132	004789962-1	FUENTES ORTEGA JOSE ORLANDO	PATAGUIA (ST) 54-A 3	RESTAURANT	DDNDE EL CHECHO	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400035	004789962-1	FUENTES ORTEGA JOSE ORLANDO	PATAGUIA (ST) 54-A 1	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLIC	SUPERMERCADO LAS PALMIERAS	P1	ILIMITADA	X	X	X	X
400038	076221190-1	JUAN DE COMBA Y COMPAÑIA LIMITADA	RUTA 68 KM.55	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	MILLAHUE ROMANA	14	ILIMITADA	X	X	X	X
400056	00600077-4	MURROZ ASTUDILLO ELSAMIRA DEL CARIBE	RUTA 68 KM.50	RESTAURANT DE TURISMO 2DA. CLA		14	ILIMITADA	X	X	X	X
400076	076187530-2	COMERCIAL MILLAHUE LIMITADA	RUTA 68 N°48	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	MILLAHUE MIRAFLORES	14	ILIMITADA	X	X	X	X
400136	078187830-2	COMERCIAL MILLAHUE LIMITADA	RUTA 68 KM. 53,5	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	MILLANUE (ANTUMAPU)	14	ILIMITADA	X	X	X	X
400082	008831351-7	CECILIA MONICA WILZEK NAVIA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1993	CABARETS 1RA. CLASE	DISCOTECA CURACAVI	D1	ILIMITADA	X	X	X	X
400084	008831351-7	CECILIA MONICA WILZEK NAVIA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1993	QUINTA DE RECREO 1RA. CLASE	DISCOTECA CURACAVI	G1	ILIMITADA	X	X	X	X
400106	005322695-6	TAPIA SAGREDO ELVIRA LUISA	PRESBITERO MORAGA N°96	RESTAURANT NOCTURNO 1RA. CLASE - ARRENDADA POR LORENA ESPINOZA TAPIA	PAPAS FRITAS WILLI	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400107	005322695-6	TAPIA SAGREDO ELVIRA LUISA	PRESBITERO MORAGA N°96	RESTAURANT DIURNO 1RA. CLASE ARRENDADA POR LORENA ESPINOZA TAPIA RUT: 11.122.362-9	PAPAS FRITAS WILLI	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400110	004114921-1	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	ISABEL RIQUELME N°502	QUINTA DE RECREO 1RA. CLASE - PATENTE ARRENDADA A REBECA VELASQUEZ LOPEZ C.I. 08.725.314-7	LA RONDA	G1	ILIMITADA	X	X	X	X
400111	004114921-1	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	ISABEL RIQUELME N°502	CASARTE'S 1RA. CLASE - PATENTE ARRENDADA A REBECA VELASQUEZ LOPEZ C.I. 08.725.314-7	LA RONDA	D1	ILIMITADA	X	X	X	X
400112	004114921-1	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	ISABEL RIQUELME N°502	HOTEL 1RA. CLASE - PATENTE ARRENDADA A REBECA VELASQUEZ LOPEZ C.I. 08.725.314-7	LA RONDA	H1	ILIMITADA	X	X	X	X
400118	010937696-0	CATALAN VILCHES LUZ	CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN N°253 CHAL	DISTRIBUIDORA DE LICORES		J1	ILIMITADA	X	X	ND	X

400119	004258181-1	DIAZ FIGUEROA MARTA GRACIELA	RUTA 68 URBANA KM.50,8	CABARETS 1RA. CLASE	EL BUFON	D1	ILIMITADA	X	X	X	X
400121	004258181-1	DIAZ FIGUEROA MARTA GRACIELA	RUTA 68 URBANA 50,8	DISCOTECA	EL BUFON		ILIMITADA	X	X	X	X
400127	008220479-5	MUKARKER MUKARKER GLORIA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1997	RESTAURAN 18 CLASE ARRENDADO POR SOC. GASTRONOMICA CASTRO Y CISTERNAS LTDA	EL LUKAS	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400137	077744880-4	INVERSIONES E INMOBILIARIA EL PREGON LTDA.	SECTOR EL AJIAL LA PATAGUIA LOT 81 EX PC. 15	RESTAURANT	EL PREGON	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400140	007669589-6	RINCSO MAURERA LUIS RAMON	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2094	RESTAURANTE DE TURISMO	MILLANTU	H4	ILIMITADA	X	X	X	X
400144	009122249-3	DANIEL ENRIQUE ARCE VALDES	RUTA 68 KM.49,5	RESTAURANT	LA POSADA	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400148	076696205-0	COM. DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1585 - 1595	SUPERMERCADOS	EL HERBI	P1	ILIMITADA	X	X	X	X
400153	008660094-1	BARRAZA AGUILERA MARIA SOLEDAD	PATAGUIA (ST) PARCELA 7 SITIO 4-A	RESTAURANTE DE TURISMO		14	ILIMITADA	X	X	X	X
400155	007985475-7	JOHN KENNETH MC VEY ORILLANA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1284-A	RESTAURANTE	LA NAVE	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400156	009214166-7	HERMANN LUIS BURGOS PEREZ	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2059	RESTAURANTE	CHINA JAPON	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400157	052002077-9	TRANS Y SERV DANIZA SILVA ZUMARAN E.L.R.L.	CAMINO EL TORO HACIENDA CURACAVI PC 3-	RESTAURANTE DE TURISMO		14	ILIMITADA	X	X	X	X
400159	076359187-3	SUPERMERCADOS LA AURORA SPA	CAMINO LA AURORA 700	DISTRIBUIDORA DE LICORES	SUPERMERCADO LA AURORA	J1	ILIMITADA	X	X	X	X
400161	011251592-8	VIVIANA LETICIA GUTIERREZ AÑASCO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 184	ELABORADORA DE LICORES		J1	ILIMITADA	X	X	NO	X
400166	076121130-0	E Y C SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	RUTA 68 KM. 43,5	RESTAURANTES DIURNO	EL SESAMO 2	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400167	076121130-0	E Y C SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	RUTA 68 KM. 43,5	RESTAURANTE NOCTURNO	EL SESAMO 3	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400169	011838617-5	MARIEZ MORENO PATRICIA ELENA	AVDA. OHIGGINS 198	ELABORADORA DE LICORES (ELABORACION DE CHICHA)	CHICHA MORENO	J1	ILIMITADA	X	X	X	X
400170	012068346-2	MARIA ANGELICA MORA FIGUEROA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 180	RESTAURANTE DIURNO	RINCON DE MATIAS	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400174	013834468-3	LINA DEL PILAR ROJAS CARRERA	PATAGUIA (ST) 75-E	DISTRIBUIDORA DE LICORES Y BEBIDAS ALMACEN BAZAR FERRERIA. COMPRA VENTA DE FRUTAS Y	DISTRIBUIDORA PATAGUIA	J1	ILIMITADA	X	X	X	X
400175	004216559-6	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	RESTAURANTE DIURNO	LOS QUELITEHUES	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400176	004216559-6	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	RESTAURANTE NOCTURNO	LOS QUELITEHUES	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400178	076678516-3	CAREM GOURMET DELIVERY LIMITADA	PRESBITERO MORAGA SUR N°198	RESTAURANTES DIURNO	MARDOMA	C1	ILIMITADA	X	X	X	X

400179	076678816-5	CAREM GOURMET DELIVERY LIMITADA	PRESBITERO MORAGA SUR N°198	RESTAURANTES NOCTURNO	MARDOMA	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400180	005850051-0	ILIANA CEFERINA GAMBOA ALVAREZ	CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN 286	RESTAURANTE	LA PICA DEL MARISCO	C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400181	008076049-3	MARIA LUCIA PONCE SILVA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 220	RESTAURANT DIURNO		C1	ILIMITADA	X	X	X	X
400182	006416893-2	CHAVARRIA FERNANDEZ ROSALBA	EL TORO EL NARANJO P122	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES		J1	ILIMITADA	X	X	X	X
400187	076633770-9	ASARROYES ECONOMICOS S.A.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2110	SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO A CUENTA	P1	ILIMITADA	X	X	X	X

Se aprueban las patentes de alcoholes

Por haber dos patentes con problemas se votarán la próxima sesión

Patentes rol N° 400148 de El ERBI y 400187 del Supermercado A Cuenta, no se votaron por faltar documentos que demuestran quienes son los directores de la sociedad.

Memorandum N° 28 de fecha 14 de enero de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

Las concejales señoras Sandra Ponce y el concejal Marco Antonio Guzmán, se encargan de revisar las patentes de alcoholes limitadas e ilimitadas a viva voz.

PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS E ILIMITADAS II

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO	NOMBRE DE FANTASÍA	TIPO	ANTECEDENTES	D. JURADA	RESOLUCIÓN	CENTIF DOM	OTRO		
1	400024	007314860-K	CONNEID NAVARRO SOLEDAD	RUTA 68 KM.55	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA. ARRENDADO POR SOC. INVERSIONES SESAMO SPA. RUT 76.139.871-7	LA CANASTA	AI	LIMITADA	X	X	X	X	SOLEDAD
2	400029	76805982-0	INVERSIONES PUANGUE LIMITADA	RUTA 68 KM.55,5	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLASE	LOS HORNITOS	AI	LIMITADA	X	X	X	X	
3	400037	00800864-7	ALVAREZ LORCA MYRIAM VILMA	RUTA 68 ST. 20 LOT 28A CLASE	DEPOSITOS DE LICORES 1RA. CLASE	LA CANASTA	AI	LIMITADA	X	X	ND	X	
4	400070	01782431-9	PABLO ANDRES ALVARADO ESCUDERO	PRESBITERO MORAGA N°331	MINIMERCADO	DONDE NACHO	HI	LIMITADA	X	X	X	X	
5	400072	004195701-8	MORENO VELZ CARMEN	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°144	DEPOSITOS DE LICORES 1RA. CLASE	EL ESCORPIO	AI	LIMITADA	X	X	X	X	
6	400073	077627100-4	ALIMENTOS PUANGUE LTDA	RUTA 68 KM.55	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA.	AGUA DE PIEDRA	HI	LIMITADA	X	X	X	X	SOLEDAD
7	400074	005889269-7	MENEGES ESCOBAR SILVIA	RUTA 68 PARC.1-A	DEPOSITOS DE LICORES 2DA. CLASE		AI	LIMITADA	X	X	X	X	
8	400088	006136203-0	ORITZ FALINDEZ RAQUEL ELORA	IGNACIO CARRERA PINTO 1192	DEPOSITOS DE LICORES 1RA. CLASE		AI	LIMITADA	X	X	X	X	
9	400096	002583092-3	RIGUELME FARIAS EDUARDO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°985	MINIMERCADO	EL BAZAR	HI	LIMITADA	X	X	X	X	
10	400103	018273018-K	MARCELO LETELLER SIVORI Y OTRO	EL MOLINO (FUNDO) S/N	MINIMERCADO	EL MOLINO	HI	LIMITADA	X	X	X	X	
11	400104	084328280-4	SOC. TURISMO CURACAVI LTDA.	RUTA 68 KM.53,6	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA.	ANTUMAFU	CI	LIMITADA	X	X	X	X	SOLEDAD
12	400109	084328280-4	SOC. TURISMO CURACAVI LTDA.	RUTA 68 KM.53,6	MINIMERCADO	ANTUMAFU	HI	LIMITADA	X	X	X	X	SOLEDAD
13	400131	081537600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	AVDA. AMBROSIO	SUPERMERCADO	UNIMARC	PI	LIMITADA	X	X	X	X	SOLEDAD
14	400162	081101000-K	CENCOSUD METAL S.A.	AVDA. AMBROSIO	SUPERMERCADOS	SANTA ISABEL	PI	LIMITADA	X	X	X	X	SOLEDAD
15	408177	007986475-7	JOHN KENNETH MC VEEY ORELLANA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1789	DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE ALCOHOLES	365 (EX-LIVERPOOL)	PI	LIMITADA	X	X	X	X	
16	400168	13247956-9	CEAAR PALACIOS GONZALEZ	PRESBITERO MORAGA 215	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	EL PAPO	PI	LIMITADA	X	X	X	X	
17	400184	096371508-K	INSUMOS FORESTALES ECODEF LTDA.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2173 B	RESTAURANTE DIURNO	LOS LEÑOS	PI	LIMITADA	X	X	X	X CON OBS	

Se aprueban las patentes de alcoholes.

Una patente con problemas se votará la próxima sesión

Patente rol N° 400073 de Agua de Piedra, no se votó por faltar documentos que demuestran quienes son los socios.

Memorandum N° 15 de fecha 14 de enero de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de SECPLA que remite Modificación Presupuestaria N° 02 Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Estamos en un proyecto de la SUBDERE, un programa de mejoramiento de la Gestión Municipal, nos manda trece millones y fracción para poder contratar consultoría para reforzar ciertas áreas para hacer mejoras, y tenemos que compararlos con el presupuesto para poder licitar.

SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN

ACUERDO 05-01-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 15 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA

Memorandum N° 18 de fecha 14 de enero de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Asesor Jurídico., que remite informe para la aprobación del Subrogante del Director de Control (en caso de ausencia del titular).

SEÑOR ALCALDE: Por el periodo de vacaciones estamos con algunas subrogancias, entonces el subrogante oficial de Control es Juan Pablo, pero resulta que como esta subrogando en la Secretaria Municipal, y Control y Secretaria no son

compatibles, es por eso que estamos cambiando la subrogación, que debe pasar por concejo poniendo a Carlos y segundo subrogante la Nataly Ulloa.

LOS CONCEJALES APRUEBAN

ACUERDO 06-01-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN LA APROBACIÓN DEL SUBROGANTE DEL DIRECTOR DE CONTROL (EN CASO DE AUSENCIA DEL TITULAR), PARA LA DESIGNACIÓN EN TAL FUNCIÓN A LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1.- CARLOS MATÍAS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. 2.- EN CASO DE AUSENCIA DEL ANTERIOR, DOÑA NATALY DEL ROSARIO ULLOA DÍAZ, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 18 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019, DEL SEÑOR ASESOR JURÍDICO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN:

1.- Me quería referir a una situación que ocurrió hoy día en la mañana, donde hubo robos en la comuna en la avenida principal que es recurrente, en esta ocasión le tocó a Obregón y también a dulces Sandy y a Doña Isabel, pero por los perros no pudieron, la gente posteó un montón de gente que podría ser, algunos que están viviendo debajo del puente, otros que están en la Villa el Sol, son gente que no son de la comuna y también se habría visto un vehículo también merodeando, y obviamente la culpa también recae y sospechas por los cuidadores de autos y que pasarían los datos, no sé si será posible dar cuenta a quienes corresponda para hacer un control de identidad

SEÑOR ALCALDE: Responde: Nosotros en el caso de los cuidadores, sobre todo el que está al frente de los chinos, hemos estado fiscalizando en dos sentidos, carabineros le hace control de identidad y nosotros cada vez que lo encontramos lavando vehículos le pasamos una multa, porque por la Ley del Tránsito no se puede lavar vehículos en la calle, de esa manera lo estamos instando a que se dedique a otra cosa, de esa manera estamos tratando de controlar, pero no se le ha comprobado ninguna participación en ningún delito, por lo tanto, fuera es estarlo fiscalizando, no podemos hacer mucho más.

2.- En relación a una serie de accidentes que han ocurrido en la ruta 68, que me tocó asistir por el tema de la radio, he ido como a dos o tres, el último hoy día en la mañana, pasado el puente, fui a otro que me llamó la atención y estuve conversando con los lugareños en el km 43, se desbarrancó un furgón, pero ahí me relatan que ahí también se estrelló un BMW y hubo dos fallecidos en el mismo lugar, puede apreciar que había niños jugando, hemos me manifiestan que habrían solicitado a la Administración y que ellos a la vez se lo transmitieran a la concesionaria para la instalación de barreras.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Se lo pedimos y se comprometieron con 3 fechas para instalarlas y nunca han cumplido, hablamos con el inspector fiscal y nos dice que no está dentro del contrato, por lo tanto, no puede exigir porque ese tema de seguridad no está dentro del contrato, el inspector fiscal nos dice que no puede fiscalizarlos, y nosotros hemos hablado con la concesionaria y ya van tres o cuatro fechas que se han comprometido, primero lo iban a instalar en julio, después del 8 porque estaban con toda la contingencia, después que lo iban a instalar a fines de diciembre, vamos a volver a insistir.

CONCEJAL ROMERO: Si pudieron apreciar ahí donde toman velocidad, hay una curva grande y no hay que los pare, un tiempo atrás también lo comente que entre Panguiles y el Túnel hay 5 lugares que no tienen barrera y puede pasar de largo.

3.- En la Villa Padre hurtado, se hizo un trabajo en una matriz, y me llamó un vecino ayer que otra vez sigue brotando el agua, por lo tanto, suponen que ese trabajo no quedó bien hecho.

4.- A fuera de la Villa Valle Verde, en la avenida principal a veinte metros, en medio del pavimento está brotando agua, ahí una fisura en el asfalto y brota agua hace una semana, eso puede ser un peligro, por lo tanto, lo pongo en antecedente.

5.- Hoy día me comentaron algo con la chipeadora que está operando acá en la Municipalidad, que se habría cancelado el contrato.

SEÑOR ALCALDE: Responde: se contrató por un mes.

CONCEJAL ROMERO: Era un contrato acotado, yo pude estar en el lugar y la verdad que es mucho el material que tienen acopiado, no tan solo una sino hacen falta hacen falta mucho más.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Si nosotros tenemos chipeadora, la contratamos para poner al día y ya está mucho más controlado.

CONCEJAL ROMERO: Y el chipeado se está ocupando en algo como abono en algún terreno.

SEÑOR ALCALDE: La idea es ocupar una cantidad importante y luego ofrecerlo a la gente que quiera usarlo

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCOS HERRERA:

1.- Yo tenía el tema del accidente que ocurrió el sábado, hoy día estuvo en la oficina la señora y en realidad si es un tema de concesionaria, le hice ver que usted solo podía comunicar a la concesionaria y que son ellos los que deben responder, le dije que lo iba a exponer en el concejo para que se volviera a ver ese tema, existe la posibilidad que ella haga la denuncia directamente a la concesionaria.

SEÑOR ALCALDE: Los voy a llamar en este momento, cuando fue el accidente.

CONCEJALA ARCOS: El sábado y en el patio de la casa volvió a caer otro vehículo y por eso que está preocupada.

CONCEJALA PONCE: Hace unos meses atrás se encontró con un muerto dentro del auto

SEÑOR ALCALDE: Habla con Mauricio de la concesionaria y le explica que hubo otro accidente nuevamente, Mauricio le dice que entre los días 22, 23 y 24 las estarían instalando, no le demos expectativas porque si no cumplen nuevamente, me dijo que lo iban a instalar esta semana, pero tuvieron problemas con la máquina, pero independiente de eso hay que seguir presionando hasta que cumplan.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ:

1.- Ya dio la explicación sobre los cortes de luz

SEÑOR ALCALDE: Responde: No, porque tenemos reunión, y estamos confirmando fecha con los ejecutivos de la CGE.

CONCEJAL ARAOS: Pero tuvo una conversación con la Intendente y el Gobernador y la Superintendencia de Electricidad, es reunión es para que ellos investiguen porque sucedió los cortes.

SEÑOR ALCALDE: Hay tres tipos de fallas, una por fuerza mayor que son choques etc., otra que es por causas externas como que se cayó un poste o fallo la las plantas y eso significó que se cayó la electricidad son causas externas, y obviamente la empresa no tiene nada que ver, y la últimas son causas internas donde salvo se acredite lo contrario son causas internas, estuvimos viendo números porcentajes, curiosamente dentro de las 20 comunas que tiene peor calidad del servicio de la región metropolitana, 12 son de CGE, y el número de comunas que tiene CGE es mucho menos que la que tiene ENEL, la semana pasada se le mandó un oficio a la empresa CGE, para que dentro de un plazo corto, proponga un plan de trabajo para que mejoren los estándares de calidad del servicio, una vez que ellos lo mandan lo tiene que visar la Superintendencia, que se comprometió a enviarnos a nosotros, no tenemos todas las competencias que tiene ello pero algo podemos opinar respecto del tema y en paralelo hubo una mediciones de voltaje en algunos puntos, ellos van a venir esta semana se van a reunir con la gente nuestra que ve la parte de electricidad, para ver algunos puntos claves que nosotros vemos que pueden tener problemas en el voltaje y ahí se hacen las mediciones para poder verificar que se cumpla con los estándares.

CONCEJALA ARAOS: En cuanto a las mediciones, nosotros tenemos una corriente de 220 y dicen que hay en algunas casas que les entra 180 de voltaje, es cierto eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Son 220 con una tolerancia del diez por ciento, podrían llegar a ciento noventa y ocho, eso es justamente lo que se va a medir, la SEC va a venir y le vamos decir cuáles son los puntos más conflictivos y ellos van a poner sus equipos y van a medir.

2.- Hay gente que quiere hacer demandas colectivas, la Municipalidad les puede ayudar coordinar las firmas que se están juntando.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero es definir que se quiere hacer con una demanda colectiva, si es el tema de que un equipo haya fallado por los cortes, eso tiene un camino, y tenemos toda la disposición para apoyarlos, si es un tema de mejorar la

calidad del servicio, es lo que está haciendo la SEC, el tribunal no va a decir cambien el cable A o el cable B, el tribunal no tiene nada que ver con eso, entonces habría que definir bien el foco de la demanda, para presentar a los tribunales, no solo es firmar una lista es mucho más formal que eso.

3.- Lo otro es con respecto al móvil que estaba en la plaza, si se pudiera pedir de nuevo el móvil de Carabineros, porque la gente lo que reclama es que cuando llegan en la noche la plaza esta sin luz, o llegan demasiado tarde la gente tenía una sensación de seguridad cuando estaba el móvil, dicen que ahora se siente con menos protección, y ese vehículo daba la sensación de que había vigilancia, el hecho de que este vehículo ahí la gente transita con más confianza.

SEÑOR ALCALDE: Se lo podemos consultar a Carabineros.

CONCEJALA ARAOS: Mandar un oficio, y podríamos tomar un acuerdo de concejo

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO 07-01-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA OFICIAR AL SEÑOR MAYOR DE CARABINEROS DE LA COMUNA, A OBJETO QUE SE PUEDA CONTAR CON PRESENCIA POLICIAL DURANTE LA NOCHE EN LA PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA, MANTENIENDO EL FURGÓN MÓVIL HASTA LA LLEGADA DEL ÚLTIMO BUS, ESTO DEBIDO A LOS CONTINUOS ASALTOS.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMÁN MÁRQUEZ:

1.- Una de las preocupaciones que uno siempre está escuchando de la gente es el tema de la seguridad, y esto se está viviendo a menudo en los supermercados, el otro día estuve comprando en el Santa Isabel y son verdaderas bandas que llegan y hacen destrozos y las peleas y Carabineros llega muy tarde es una banda de diez personas que se llevan todo y no pagan nada, esas inseguridades se están viviendo a lo mejor se necesitan más cámaras, yo voy una vez a la semana a la vega y la seguridad es impecable nadie te roba en la vega, hay un cuerpo de vigilancia maravilloso.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Hay varias cosas, lo primero, esta gente lo sabe hacer, roban lo justo para que sea hurto falta no se pasan del monto, hay distintos tipos de hurto dependiendo del monto y hay un hurto que es el hurto falta, pero es menos de cierta cantidad es solamente falta, por lo tanto, la persona no se va presa, es solamente una multa, y cuando hay multa la persecución penal baja su intensidad, segundo los supermercados están súper amarrados de mano, porque son menores de edad, mujeres, entre ellos, ellos hacen algo y después pasan por pobres víctimas, y en tercer lugar, eso mismo hace que la intervención de carabineros sea mucho más limitada, entonces que es lo que han estado haciendo este último tiempo como son personas conocidas, es que los supermercados cuando vean estas personas dando vueltas, llega carabineros y estos individuos se van y ahí ya hay una coordinación con los supermercados, para que ellos también informen cuando los ven cuando están llegando o se pasan el dato y hacen el recorrido completo por todos los supermercados, la sanción penal es prácticamente nula, esa es la realidad.

2.- Yo llego siempre tarde los días sábados a mi casa, algunas veces me quedo en Santiago cuando trabajo de noche, y llegué esta madrugada y se produce un incendio en un vertedero clandestino, afortunadamente llamé inmediatamente a la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Justo andaban los inspectores por allá

CONCEJAL GUZMÁN: Se produjo en el Km 3, donde está la familia Mena, este es un vertedero clandestino que se ha formado, yo no sé quien tira la mugre pero era algo que se veía venir, saqué el auto y fui a ver porque empecé a ver una llama y nadie se había dado cuenta, ahí llame a la Municipalidad llamé incluso a algunos bomberos que conozco de la segunda compañía, llegó Carabineros, llegaron todos, pero me dio mucha tristeza ver como tuvo que trabajar bomberos hasta el día domingo como a las 6 de la tarde, para que usted mande a sus inspectores a fiscalizar ese vertedero y además que afea todo el entorno, todas las casas cercana son de madera, en primer lugar para el Municipio el costo que significa mandar medias aguas al lugar, entonces téngase presente fiscalización a la familia Mena en La Ajial.

3.- Como se puede ver lo que se está produciendo los días viernes desde Santiago a Curacaví, Valparaíso y Viña del Mar, el taco esta hasta Américo Vespucio y el enlace que hace en la Costanera, no hay Carabineros ni control de nadie, la gente esta una hasta tres horas, yo quede atrapado a ir y no puede asistir a lo de los Adultos Mayores, el Ministerio o la Concesionaria no toman cartas en el asunto.

SEÑOR ALCALDE: Responde: lo que ocurre en este momento, es que se está con una situación un poco en el aire, porque a la concesionaria le queda poco tiempo se termina el 2023 o 24, todos estamos de acuerdo que hay que hacer inversiones

importantes, se ha planteado en algún momento la tercera pista del peaje de Lo Prado hacia Santiago, el problema es que es una obra de mucha envergadura, y hay dos formas de pagar esa obra, una es que el Estado ponga la plata en efectivo, cosa que nunca tiene plata, y la segunda alternativa es pagarle con la ampliación del plazo a la concesionaria, entonces cuando le queda tan poco tiempo, en términos del total de la licitación, es complejo estar haciendo parches y con poca transparencia en el proceso, y no es que el proceso este viciado si no que no tienen las mismas condiciones que una licitación normal, acá sería con una concesión directa con el concesionario, hacer mejoras de esa envergadura es muy complejo, han avanzado en proyecto de una tercera pista, ya están calculando lo que sale el proyecto las condiciones no se han cerrado nada, para nosotros que hagan una tercera pista como comuna no sería una buena noticia, porque resulta que se amplía la concesión y todas las obras que nosotros estamos pidiendo y que son de mayor envergadura para la conectividad de la comuna quedarían más postergadas todavía para la comuna, ojalá la concesión terminara mañana y todas las cosas que no se consideraron para Curacaví se puedan incorporar en esa nueva concesión, hay una cosa más grave que lo hemos hablado con la gente del Ministerio por la construcción de la ciudad de los Valles la nueva que se está haciendo al lado del peaje que obviamente son vehículos que se le meten al sistema, como no se piden obras de mitigación, no porque la Ley dice que las obras de mitigación son las obras para llegar a la primera calle, ellos haciendo una caletera cumplen, pero no se tienen que hacer cargo de ese caudal de gente que se va a meter a la ruta 68, lo que va a significar que en las mañana los tacos que se van a formar.

CONCEJAL GUZMÁN: Muy buena la explicación, porque así uno le puede explicar a la gente lo que sucede y porque se provoca este tipo de colapso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:40 horas.



JUAN PABLO LEFIMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/vvb.